

«I Maratón COELP de casos clínicos para colegiados»

BASES DEL CONCURSO

El Colegio de Dentistas de Las Palmas y la Fundación Canaria Dental convocan el «I Maratón COELP de casos clínicos para colegiados».

Se trata de una acción formativa y divulgativa con la que se pretende dar a conocer y compartir entre los colegiados, casos clínicos de interés relacionados con las DOS CATEGORÍAS siguientes:

- a) **Ortodoncia infantil y de adultos**
- b) **Rehabilitación Oral en el ámbito de las diferentes disciplinas odontológicas** (Implantología, Cirugía, Prótesis, Periodoncia, Disfunción craneomandibular, Estética dental, Dolor orofacial y resto de disciplinas odontológicas, incluyendo la Ortodoncia si forma parte de la estrategia).

Se convocan los siguientes DOS PREMIOS en cada una de las categorías anteriores:

- a) **Premio al mejor Caso *Senior* presentado**
- b) **Premio al mejor Caso *Junior* presentado** (hasta 32 años, incluido)

| DOS CATEGORÍAS | DOS PREMIOS POR CADA CATEGORÍA | |
|--|--------------------------------|----------------------|
| Ortodoncia infantil y de adultos | Premio <i>Senior</i> | Premio <i>Junior</i> |
| Rehabilitación Oral en el ámbito de las diferentes disciplinas odontológicas | Premio <i>Senior</i> | Premio <i>Junior</i> |

1. CONDICIONES GENERALES

- Podrán optar a los premios todos los colegiados del Colegio de Dentistas de Las Palmas.
- El autor principal del caso tiene que estar colegiado en el COELP.
- El autor principal podrá aparecer como coautor en otras comunicaciones, pero solo podrá presentar una comunicación como primer firmante.
- Podrán participar un máximo de cuatro autores por caso (incluido el autor principal).
- El periodo de remisión del resumen de los casos es del 28 de junio al jueves 15 de julio de 2021, conforme a las directrices especificadas en el apartado 2.
- Los tres mejores casos seleccionados por categoría y premio (12 casos) se defenderán públicamente la tarde del viernes 24 de septiembre.
- La defensa de los casos seleccionados tendrá lugar en el Salón de Actos del Colegio de Dentistas de Las Palmas, conforme a las restricciones que la evolución de la pandemia imponga, y siempre que sea posible su realización de manera presencial; de no ser así, las presentaciones se realizarán por vía telemática.
- Cada premio consistirá en un diploma acreditativo y una dotación económica de 1.000€.
- Los premios se fallarán la misma tarde del 24 de septiembre.
- En el supuesto de que no se presentara un número mínimo de participantes, la comisión se replantearía las categorías o su cancelación.
- La organización del concurso podrá rechazar cualquier presentación que no se adapte a las normas establecidas.

| FECHAS IMPORTANTES | |
|---------------------------------------|---|
| Semana del 26 de abril | Comunicación del Maratón a los colegiados |
| Del 28 de abril al 18 de junio | Promoción del maratón y propuestas de formación del jurado |
| Del 28 de junio al 15 de julio | Envío de resúmenes de los participantes |
| 30 de julio | Comunicación de los 12 casos seleccionados |
| Semana 13 de septiembre | Envío de la presentación final del caso clínico a presentar |
| 24 de septiembre | Defensa del caso y entrega de premios |

2. CONTENIDO Y FORMATO DEL RESUMEN DEL CASO CLÍNICO

La temática de los casos clínicos abordará las dos categorías establecidas.

Características del texto del resumen

- **La extensión máxima del texto** vendrá determinada por la plantilla del COELP, que será de uso obligatorio para el envío del resumen.
- **Las abreviaturas** poco conocidas irán seguidas de su significado, entre paréntesis, la primera vez que sean utilizadas.
- **Las referencias bibliográficas** no deberán superar el máximo de cinco.

El resumen del caso debe incluir:

- a) **Título.** Se debe adoptar el formato de oración, usando únicamente mayúscula para la primera letra del título. El título debe ser breve e indicar claramente la naturaleza del trabajo. El tamaño máximo del título es de 200 caracteres.

Breve resumen. La plantilla elaborada por el COELP para la presentación del resumen delimitará la extensión del mismo.

Presentación del caso clínico:

1. Motivo de la consulta
2. Etiología y diagnóstico
3. Objetivos del tratamiento
4. Plan de tratamiento y alternativas de tratamiento posibles
5. Progreso del tratamiento
6. Resultados obtenidos
7. Discusión / relevancia clínica
8. Conclusiones

- b) **Referencias bibliográficas** (máximo de cinco).

3. PROCEDIMIENTO DE ENVÍO DEL RESUMEN DEL CASO CLÍNICO

Los resúmenes de los casos clínicos se enviarán entre el 28 de junio y el 15 de julio a la dirección de correo <comunicacion2@coelp.es>.

En el correo de remisión del caso, se hará constar lo siguiente:

- a) En el **asunto**, se especificará «I Maratón COELP» y el nombre del primer autor.
- b) El **archivo adjunto** debe nombrarse como el primer autor (p.e. Díaz Sánchez P).
- c) En el **cuerpo del correo** se especificará:
 - **El título del caso**
 - **La categoría (Ortodoncia o Rehabilitación Oral) y el premio al que se opta (mejor Caso Senior / mejor Caso Junior).**
 - **El nombre de los autores**, que deberá aparecer con los dos apellidos precediendo a la inicial del nombre. El número máximo de autores por caso, será de cuatro. El orden en el que figuren los autores será el que se utilice para la posterior emisión de los certificados, siendo considerado el primero, el autor principal del caso.
 - **Correo electrónico del autor principal**, que será preferentemente el de remisión.

El remitente del caso recibirá la confirmación de su correcta recepción.

4. PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN Y FALLO

El jurado que evaluará los resúmenes de los casos presentados, estará compuesto por tres-seis miembros procedentes de la Junta de Gobierno del COELP, de la Comisión Científica, de la Comisión Deontológica y del patronato de la Fundación Canaria Dental, más tres miembros colegiados que podrán sumarse al jurado (seis-nueve miembros para los casos de Rehabilitación y otros seis-nueve miembros para los casos de Ortodoncia).

Criterios de selección de los casos finalistas

Cada resumen será evaluado por un mínimo de dos revisores, quienes lo juzgarán desconociendo la identidad de los autores y su procedencia.

El jurado realizará una valoración de cada resumen de caso clínico atendiendo a los siguientes criterios: complejidad, resolución, relevancia clínica y estructura del caso clínico.

Una vez seleccionados los tres casos clínicos finalistas por categoría, el 30 de julio de 2021 se comunicará la preselección a los primeros autores. Durante la semana del 13 de septiembre deberán enviarse las presentaciones finales, cuyas defensas tendrán lugar el 24 de septiembre.

Criterios de exposición y evaluación

El primer autor es responsable de la defensa del caso. En el supuesto de que esto sea imposible, debe designar a uno de los coautores para su presentación.

La defensa del caso debe durar un máximo de 10 minutos. Habrá cinco minutos más para contestar a las preguntas del jurado.

Todas las presentaciones se realizarán en Power Point o Keynote, con los medios técnicos del Colegio para su reproducción. No se podrán usar ordenadores personales. En el caso de utilizar fuentes no habituales, estas deben estar incrustadas en la presentación. Si se incluyeran vídeos, también deberán estar incrustados. Si la evolución de la pandemia impidiera la presentación presencial, el jurado comunicaría la fórmula adoptada para la defensa telemática de los casos.

El jurado asignará una puntuación de 1 a 5 a la presentación oral del caso.

Las resoluciones del jurado serán inapelables.

5. DIFUSIÓN DEL CASO GANADOR ENTRE LA COLEGIACIÓN

El caso ganador de cada categoría será comunicado a la colegiación y publicado en la página Web del COELP, atendiendo a la voluntad de los autores.

6. AVISO LEGAL

Tratamiento de datos personales y protección de derechos de imagen de los participantes.

El autor deberá haber solicitado y obtenido el consentimiento expreso para el uso de la imagen y resto de datos personales, incluyendo la información de tipo sanitaria de los pacientes, de todas las personas que aparecen en el caso clínico presentado a concurso, tanto a efectos de la Ley de Protección de datos (Ley Orgánica 3/2018 de 5 de diciembre de Protección de datos personales), como a efectos del uso de la imagen personal (Ley Orgánica 1/1982, de 5 de mayo, sobre protección civil del derecho al honor, a la intimidad personal y familiar y a la propia imagen).

Asimismo, el autor deberá contar con la previa autorización expresa de los otros autores o coautores para participar en el «I Maratón de Casos Clínicos COELP».

No será necesaria la presentación de los citados documentos para participar en el Maratón.

Publicidad de productos sanitarios

No podrán publicarse en la Web aquellos casos ganadores en los que, aún contando con la autorización del autor principal para su publicación, se pueda identificar la marca de un producto sanitario (Apartado 6, Art. 78 de la Ley 29/2006, de 26 de julio, de garantías y uso racional de los medicamentos y productos sanitarios).